

Convocatoria

Para integrar el Consejo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales

BUSCAMOS

- * Un representante del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas;
- * El representante legal de una asociación civil cuyo objeto sea la protección y cuidado de los animales, que deberá estar debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas y con domicilio fiscal en el estado de Jalisco;
- * Tres representantes de la ciudadanía que tengan residencia de por lo menos tres años en el municipio.

LOS CARGOS SERÁN HONORÍFICOS

Para participar en el proceso de selección a los cargos referidos del Consejo los interesados deberán remitir la siguiente información por escrito:

EN EL CASO DE REPRESENTANTE DE COLEGIO DE VETERINARIOS:

- * Nombre del Representante.
- * Copia de documento de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir del estado de Jalisco)
- * Número de Teléfono.
- * Cédula Profesional.
- * Currículum Vitae
- * Una breve descripción del porque quiere ser integrante del consejo

EN EL CASO DE REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN CIVIL:

- * Nombre del Representante.
- * Copia de documento de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir del estado de Jalisco)
- * Número de Teléfono.
- * Acta constitutiva.
- * Currículum Vitae.
- * Una breve descripción del porque quiere ser integrante del consejo.
- * Actividades que ha realizado la asociación en beneficio de los animales en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

EN EL CASO DE LOS CIUDADANOS:

- * Nombre.
- * Copia de documento de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir de estado de Jalisco)
- * Copia de comprobante de domicilio particular en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- * Número de teléfono.
- * Currículum Vitae.
- * Una breve descripción del porque quiere ser integrante del consejo.
- * Explicar las actividades que realiza en beneficio de los animales.

